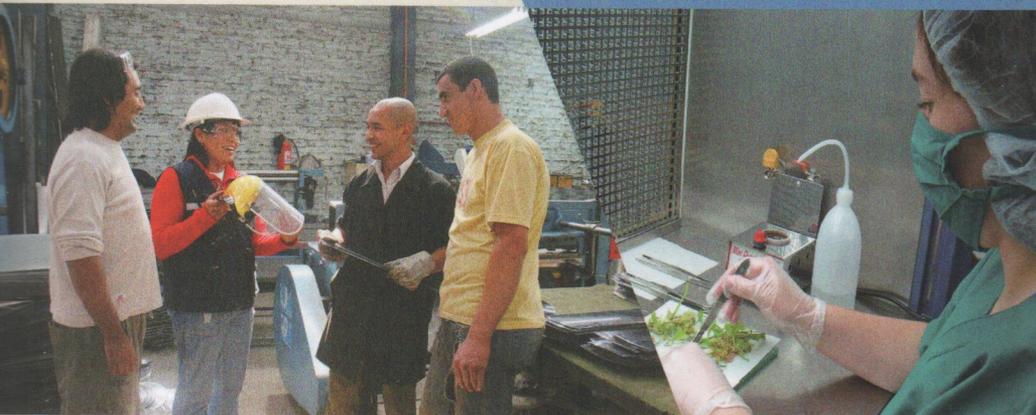




GOBIERNO DE CHILE
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE CHILE (AGCI)

SOCIOS PARA EL DESARROLLO



TEATINOS N° 180, PISO 8
SANTIAGO • CHILE
FONO 56-2-8275700
WWW.AGCI.CL
AGENCIA@AGCI.CL

AGCI

La **AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AGCI)** es un organismo público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de apoyar los planes, programas, proyectos y actividades de desarrollo que impulse el Gobierno de Chile mediante la administración de recursos destinados a la cooperación internacional para y entre países en desarrollo.

La AGCI fue creada por la Ley N° 18.989, del 19 de julio de 1990, modificada por la Ley N° 19.999, del 10 de febrero de 1995 y en la actualidad está sometida a la supervigilancia del Presidente de la República, por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores.

La **MISIÓN INSTITUCIONAL de AGCI** es contribuir al logro de los objetivos de política exterior definidos por el Gobierno, impulsando acciones de Cooperación horizontal, triangular y de perfeccionamiento de recursos humanos. Asimismo, busca apoyar y complementar las políticas, planes y programas nacionales que resultan prioritarios para el desarrollo del país, impulsando acciones de Cooperación multilateral y bilateral.





DEPARTAMENTOS

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile cuenta con distintos Departamentos, en atención a diversas áreas de trabajo.

COOPERACIÓN HORIZONTAL

El Departamento de Cooperación Sur – Sur u Horizontal de AGCI se encarga del diseño, coordinación y seguimiento de las actividades de cooperación técnica que Chile ofrece o intercambia con países de igual o menor desarrollo relativo.

COOPERACIÓN BILATERAL Y MULTILATERAL

Este Departamento de AGCI se encarga de la coordinación con las fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación, negociando programas y proyectos ante las mismas.

FORMACIÓN Y BECAS

El Departamento de Formación y Becas de AGCI administra las becas en Maestrías y Diplomados, éstos últimos, organizados por la misma institución. Además, se encarga de difundir y coordinar las oportunidades de perfeccionamiento que ofrecen al país otros gobiernos o agencias internacionales.

COORDINACIÓN

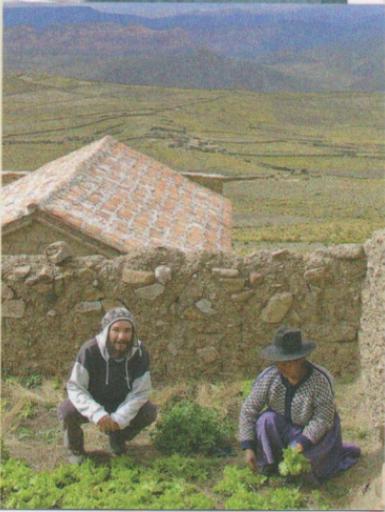
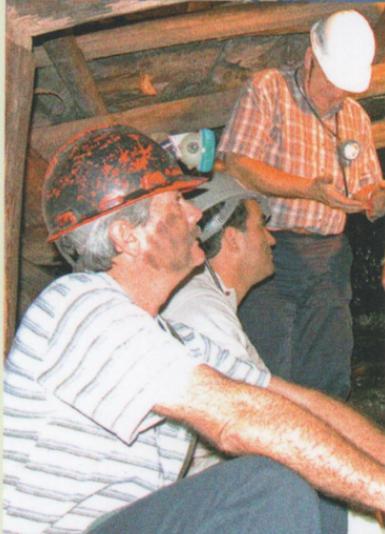
El Departamento de Coordinación presta asesoría y apoya a la Dirección Ejecutiva en la coordinación de los procesos internos de gestión y programación institucional, y colabora con el desarrollo, en el marco del sistema de cooperación internacional, de las relaciones de la Agencia con ministerios y servicios públicos, gobiernos regionales y municipalidades, sector privado, instituciones académicas y demás sectores nacionales.

POLITICA Y PLANIFICACION

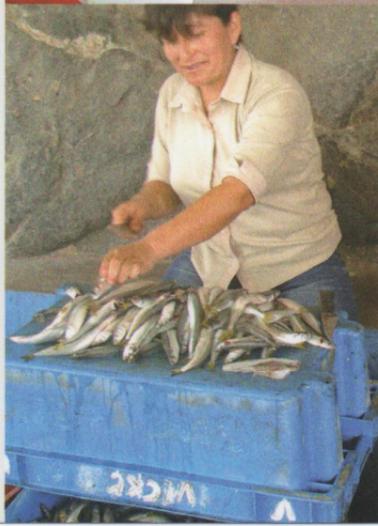
Se encarga de funciones referidas a recolección, estudios y análisis de información para la programación institucional, de proponer políticas, iniciativas y programas de cooperación internacional, de comunicaciones, difusión y visibilidad del quehacer institucional y la formulación del seguimiento y control de la gestión de la Agencia.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

Encargado de administrar los recursos humanos, materiales y financieros con que opera la institución, además de controlar la gestión financiera de los proyectos de cooperación



- **A**poyo al desarrollo nacional. La cooperación internacional recibida por Chile tiene como propósito apoyar el desarrollo del país en ámbitos declarados como deficitarios, así como la instalación o fortalecimiento de nuevas capacidades en ámbitos considerados de interés.
- Coherencia con la política exterior. La cooperación internacional que Chile entrega tiene como propósito contribuir al desarrollo de las naciones beneficiarias, generando capacidades nacionales en aquellos campos declarados como de menor desarrollo y en los cuales Chile tiene claras fortalezas. La cooperación es así consistente con los objetivos de la política exterior chilena, en cuanto a contribuir al desarrollo, fortalecer los lazos en la región y facilitar la integración.





La misión de la cooperación chilena consiste en su posicionamiento en el sistema global de cooperación como país de renta media, redefiniendo las modalidades propias acorde a la doble dimensión que caracteriza a esos países: desarrollar una estrategia de socios para el desarrollo con los países donantes tradicionales, fortaleciendo la cooperación triangular y la cooperación sur-sur.

El desafío de la cooperación chilena está dirigido a ejecutar políticas públicas en los países de igual o menor desarrollo relativo mediante la implementación de planes y programas de colaboración, coordinando acciones de cooperación coherentes con las necesidades del país beneficiario y en general apoyando el desarrollo de países de la región.

La política de cooperación de Chile tiene como objetivo estratégico fortalecer la cohesión social, la gobernabilidad democrática y el desarrollo productivo.

Para alcanzar este objetivo se utilizan preferentemente los siguientes instrumentos de cooperación: asociación para el desarrollo, diversos programas de cooperación para el desarrollo y cooperación triangular, mediante la asistencia técnica y formación y becas.

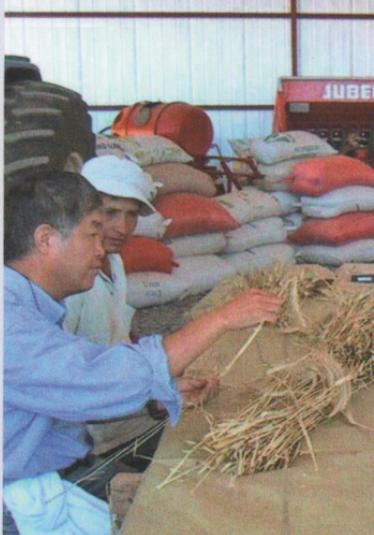
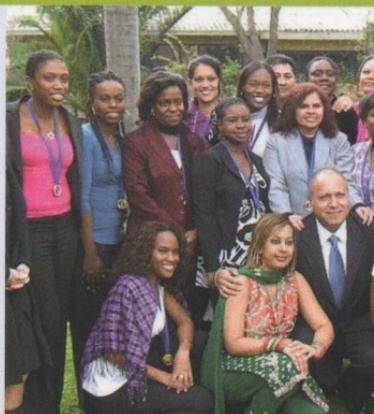


La Cooperación sur-sur es una modalidad mediante la cual los países en desarrollo intercambian expertos, conocimientos, experiencias y capacitación. También es conocida como cooperación técnica para el desarrollo. Los costos de la cooperación son compartidos por ambos países, y está basada en la solidaridad de los países mediante un proceso de coparticipación, intercambio de recursos humanos, técnicos, capacidades y conocimientos que permiten compartir sus mutuas experiencias.

Este tipo de acción tiene por objeto fortalecer la institucionalidad democrática, la protección social, y la innovación productiva y la integración regional.

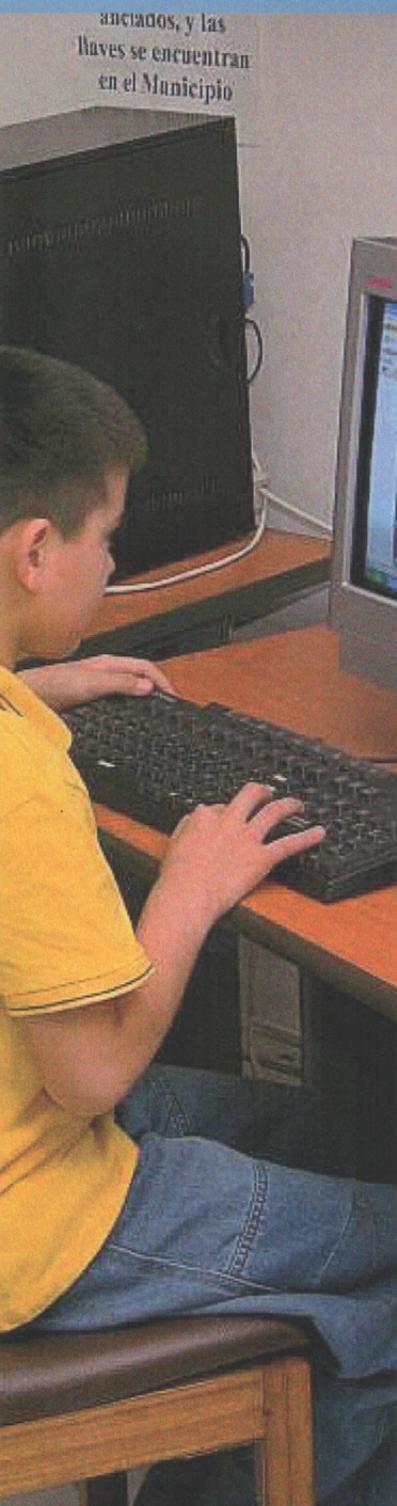
Las nuevas formas de colaboración se caracterizan por ser eficaces, alineados con los planes nacionales, generan capacidades y buscando impactar positivamente en el desarrollo, constituyéndose en una cartera de buenas practicas para apoyar los esfuerzos nacionales, regionales y globales.

Esta modalidad es la que preferentemente Chile ha asumido como instrumento para realizar acciones de cooperación en su ámbito más próximo, a través de la transferencia de conocimientos, de la asistencia técnica y el otorgamiento de becas para el perfeccionamiento del capital humano.



- Contribuir al cumplimiento de los objetivos y prioridades de la Política Exterior del Gobierno chileno, impulsando acciones de cooperación horizontal y triangular, así como, de perfeccionamiento de recursos humanos en Chile, ello con el objeto de fortalecer las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que el nuestro, favoreciendo el proceso de integración regional.
- Fortalecer el Sistema Nacional de Cooperación Internacional, coordinando el trabajo con los diferentes actores nacionales que participan en el Sistema, así como, con los puntos focales contrapartes en cooperación situados en los distintos países de la región, con el objeto de consolidar el rol de la AGCI como gestor de la política de cooperación de Chile.
- Abrir nuevas oportunidades de cooperación de acuerdo a las necesidades y debilidades existentes en Chile en sectores estratégicos para el desarrollo del país, ello con el objeto de contribuir al cumplimiento de las prioridades de las políticas públicas nacionales.
- Fortalecer la formación de capital humano de alto nivel de la Región de América Latina y el Caribe, identificando oportunidades de perfeccionamiento acorde a las necesidades de desarrollo de los diferentes países participantes de la Región, ello con el objeto de consolidar las relaciones de cooperación con los países de similar o menor desarrollo relativo que Chile y favorecer el proceso de integración regional.
- Avanzar hacia un modelo de gestión orientado a resultados, fortaleciendo los mecanismos de control de gestión, ello con el objeto de mejorar la transparencia, atención de usuarios y beneficiarios y resultado en el uso de los recursos de la AGCI.





- Establecer la Cooperación como eje transversal de la política exterior chilena
- Priorizar la cooperación hacia América Latina, poniendo énfasis en las relaciones vecinales
- Consolidar las relaciones de cooperación con la Unión Europea y países miembros
- Mantener la vinculación con países y áreas geográficas con menor presencia en Chile

LOS DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN CHILE



La Cooperación Internacional se ha enfrentado a un cambio de paradigma, pues ha avanzado desde los esquemas tradicionales que conformaban la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) hacia nuevas modalidades como la denominada “Cooperación para el Desarrollo”. La definición de los **Objetivos de Desarrollo del Milenio** (ODM) por la Naciones Unidas en el año 2000 ordenó la ayuda, señalando ocho metas a ser alcanzadas para el año 2015 por los países en vías de desarrollo.

Aparecen nuevos actores en la Cooperación Internacional: los países de renta media, heterogéneo grupo clasificado así en función de su PIB, de gran diversidad cultural, política y de grados de desarrollo, que comparten el problema de la desigualdad social y el desafío de la calidad de vida de su población. **Chile está clasificado como país de renta media alta**, pasando de ser un receptor neto de cooperación a un país con capacidad de brindar o recibir cooperación a otros países de igual o menor desarrollo relativo.

Chile además, ha consolidado el esquema de **Cooperación Triangular** como parte de su inserción en este nuevo escenario, ya que las naciones más desarrolladas han solicitado de Chile un rol más activo en la región.

El ingreso de Chile a la OECD como miembro plantea un desafío para el país, no solo inmediato al cumplir los requisitos de ingreso, sino que también de mediano y largo plazo de ser activos en el intercambio de experiencias e incorporar niveles de información de calidad para la toma de decisiones. También están los retos de la organización al país, presentar nuevas visiones sobre el sistema global de cooperación y proponer nuevos temas sobre el desarrollo, ya no desde una perspectiva nacional sino que incorporando la variable regional y global.

LOS DESAFÍOS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y SU IMPACTO EN CHILE

H Ha resurgido con fuerza la modalidad de **Cooperación Sur-Sur**, con énfasis en programas recíprocos y de más largo alcance, sostenible en el tiempo y que permita dejar capacidades instaladas en los países participantes.

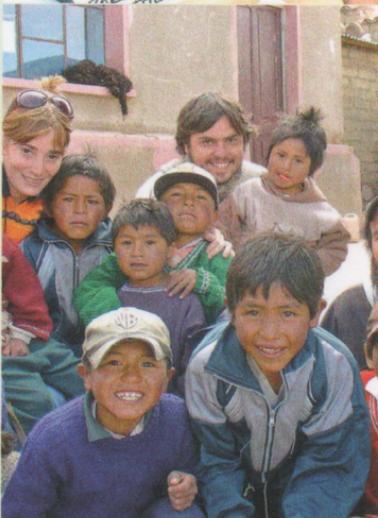
La política chilena posee una **doble dimensión**; por una parte, es país receptor de cooperación en un esquema de cooperación mutua para consolidar áreas aún deficitarias en Chile, y por la otra se constituye en cooperante que busca compartir sus fortalezas con otros países de igual o menor desarrollo.

ÁMBITOS PREFERENTES DE COOPERACIÓN

- Cohesión social
- Gobernabilidad democrática y fortalecimiento institucional
- Fomento productivo y competitividad

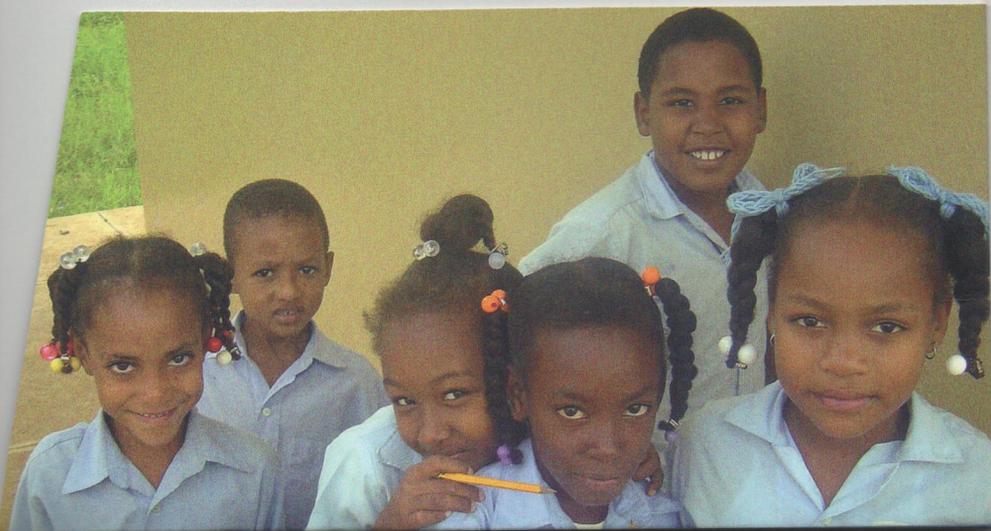
PRINCIPIOS DE LA COOPERACIÓN CHILENA

- Apropiación y respeto mutuo
- Reciprocidad
- Complementariedad
- Asociatividad
- Alineación y sustentabilidad
- Visibilidad e impacto en sus resultados



AGCI actúa bajo las directrices generales que establece su Consejo, y cumple con las siguientes funciones:

- Coordina y articula los programas y proyectos de Cooperación internacional con las instituciones públicas nacionales.
- Administra recursos técnicos y financieros que contribuyan al desarrollo económico y social de Chile.
- Armoniza la oferta y la demanda de Cooperación; aprueba y negocia proyectos y actividades de Cooperación Internacional.
- Promueve internacionalmente la capacidad científica, tecnológica, productiva y cultural de Chile, mediante el desarrollo de acciones de Cooperación Horizontal con países en desarrollo.
- Difunde oportunidades de formación y perfeccionamiento de recursos humanos chilenos en el exterior.
- Gestiona programas de formación (Magíster) y actividades de perfeccionamiento para profesionales y técnicos provenientes principalmente de la región de América Latina y el Caribe.



NUESTROS SOCIOS EN COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO SON:

A NIVEL NACIONAL

- Ministerios, universidades, gobiernos regionales y asociaciones de municipalidades.
- Ciudadanos chilenos, hombres y mujeres, interesados en cursar estudios en el exterior.
- Gobierno y agencias públicas de Chile.

A NIVEL INTERNACIONAL

- Países y/o Agencias que otorgan Cooperación a Chile.
- Gobiernos y agencias públicas de Centroamérica, el Caribe, América del Sur, México y de otros países beneficiarios de la cooperación chilena.
- Profesionales de Centroamérica, El Caribe, América del Sur, México y otros países, interesados en cursar estudios de especialización en Chile.
- Organismos multilaterales que otorgan o realizan Cooperación con Chile en terceros países.

DOBLE DIMENSIÓN DE LA COOPERACIÓN

LA QUE CHILE RECIBE	LA QUE CHILE OTORGA
La AGCI gestiona, negocia y en algunos casos administra proyectos de cooperación de países donantes y OECD-DAC, principalmente de la Unión Europea, Asia y Norteamérica.	Nuestro país, en consenso con otras naciones de igual o menor desarrollo relativo, ha acordado un Programa de Cooperación Sur-Sur, en el cual profesionales y expertos chilenos transfieren capacidades y conocimientos en las distintas áreas donde Chile se ha destacado.
La mayoría de los proyectos consisten en asistencias técnicas, transferencia de tecnologías, perfeccionamientos, pasantías y otras formas de transferencia que van en beneficio de profesionales e instituciones chilenas ligadas a los proyectos aprobados.	Del mismo modo, se entrega cooperación triangular donde Chile aporta capital humano y financiero en conjunto con un donante tradicional en beneficio de un tercer país en la región o fuera de ella, en áreas acordadas por los tres países socios.
Las principales áreas son Buen Gobierno, Reforma del Estado, Ciencia y Tecnología, Desarrollo Universitario, Medio Ambiente y Fomento Productivo.	El marco de esta acción lo constituyen los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y sus correspondientes objetivos temáticos, además de situaciones puntuales urgentes que afectan a determinados países a los cuales la experiencia de Chile les podría ser de utilidad.